

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503151
Denominación Título:	Grado en Traducción e Interpretación
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Universitat Internacional Valenciana
Nº de créditos:	240
Modalidad:	A Distancia
Fecha de verificación inicial:	08-07-2015

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Implantar inmediatamente la prueba de acceso para la comprobación del nivel de idiomas -Mejorar y ampliar el número de convenios para prácticas, pues resultan escasos.

-Mejorar sustancialmente el sistema de coordinación horizontal y vertical

-Mejorar la información sobre la plataforma de trabajo y la metodología de trabajo.

- Incluir en la web información sobre los principales resultados del título; Incluir en acceso público más información sobre el Trabajo de Fin de Grado y revisar la información disponible para generar un buen tránsito informativo a alumnos de nuevo ingreso y ya matriculados, como movilidad, asuntos administrativos;

-Especificar en la web un enlace a los programas o servicios de apoyo que son necesarias para el aprendizaje y realización del grado en modalidad online; Incluir en el apartado de centros de practicas las características de las mismas, como los idiomas usuales de trabajo y las fechas en las que se han realizado o realizan convenios con estas empresas para proporcionar un listado actualizado. - Especificar el nivel de idiomas que el alumno ha de poseer en castellano, inglés y francés. Actualmente solo hay información del nivel de inglés necesario y cómo acreditarlo, pero no del castellano (para alumnos extranjeros) ni del francés, pese a que los idiomas de impartición del Grado que figuran en la web son los 3: castellano, inglés y francés.

-Aunque ha mejorado la información, transparencia y orden, del SGIC aún no se dispone de información de la satisfacción de egresados, empleadores o PAS (esto último ya se pidió en el informe de seguimiento de la AVAP en 2019). Además, los resultados de la satisfacción de alumnos tienen una representatividad muy baja.

-Se recomienda informar de los resultados a todos los grupos de interés.

-Se ha incorporado un plan de mejora basado en el resultado de las encuestas y articulado con objetivos medibles y cuantificables, pero sus resultados no benefician, de momento, al Grado en Traducción e Interpretación.

- Se precisa reforzar los mecanismos para incentivar el trabajo de investigación de los docentes, así como los cursos de formación y actualización.
 - Se requiere mejorar la información y evidencias sobre adquisición de competencias, especialmente en el caso del TFG
 - Mejorar la coordinación sobre los criterios de evaluación, y mejorar la información y evidencias sobre la eficacia de funcionamiento de la plataforma.
 - Mejorar el tiempo de corrección de las actividades de los alumnos.
 - Mejorar la tasa de participación del alumnado en las encuestas.
 - Los indicadores y resultados de satisfacción del curso 2018-2019 son positivos si bien la tasa de abandono es alta. Se están tomando soluciones pero no se dan evidencias. Se recomienda buscar soluciones. La tasa de graduación es claramente mejorable.
 - Es preciso tomar medidas en cuanto a la tasa de matriculación, pues la bajada no justifica la actual oferta.
 - En francés es preciso tomar decisiones estructurales de mejora con carácter inmediato.
- Este título deberá presentarse a una evaluación de seguimiento finalizado el curso académico 2023-2024.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa formativo se ha implantado de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la implantación del plan de estudios, sin embargo hay modificaciones de aspectos que se recomienda poner en marcha ya y aportar evidencias como se indica a continuación.

Según se indicó en el informe de 2019, era necesario reforzar los criterios de admisión y hacer una prueba de acceso para asegurar el nivel de idioma. Se indica que comenzaran a partir de octubre de 2020 para comprobar el nivel B1 de inglés. No se indican los resultados o ejemplo de prueba. Creación de un Aula 0 para reforzar los conocimientos de lengua. Se indica por parte de la Comisión Académica que la prueba de nivel se aplicará en el curso 21-22.

Las guías docentes recogen información necesaria pero se recomienda que se detalle mas el sistema de evaluación o se desarrollen rúbricas de las diferentes asignaturas que el alumno reciba al principio de la asignatura. El nivel de acceso de lengua C y su continuidad en el grado de debería también tenerse en cuenta.

Nivel de idioma, no se menciona pero seria necesario saber qué nivel de exigencia se pide al alumno para graduarse. Se recomienda se establezca un prueba de nivel de C1 al finalizar el grado para garantizar la inserción de los alumnos al mercado- parece poco probable que para dedicarse a esta profesión no se exija un dominio correcto de las dos lenguas de trabajo.

Prácticas externas, se detalla el procedimiento y personal de apoyo. En la documentación se observa un escaso número de convenios firmados; no hay información clara sobre la forma de adjudicación y evaluación. Se articula el procedimiento para el reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Externas para mejorar la asignación de las prácticas externas que se lleva a cabo por parte de un departamento de coordinación que se indica que la realiza una empresa externa y generalista que no conocen la profesión. De la información aportada en la fase de alegaciones, la VIU informa de que la ratio de prácticas/alumno es de 1,5.

La coordinación horizontal entre profesores de materias afines y los criterios de evaluación y metodología presenta algunas deficiencias o quejas por solapamientos de contenidos, y diferentes sistemas de evaluación y la falta de cumplimiento de plazos de entrega de notas. Se recomienda insistir en este punto y aportar evidencias.

La coordinación vertical no está bien justificada o es escasa si bien parece haber alguna queja del alumnado al respecto. Se indica que hay dos reuniones claustrales al principio y final y curso y de manera vaga que puede reuniones entre alumnos y profesores pero no se detalla frecuencia o evidencias. Se recomienda reforzar este punto.

En cuanto al programa formativo y considerando las características del título- online- se recomienda dar información más concreta sobre la plataforma de trabajo, modo de acceso y manejo, dificultades o ventajas de la misma por parte del profesorado

y alumnos, formación e-presencial y síncrona, sin embargo no se describe la metodología utilizada, horarios, acceso de los estudiantes, obligatoriedad de asistencia, si se graban las sesiones, o recursos para el caso de que no pueden conectarse los alumnos.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se lleva a cabo pero conviene analizar y aportar soluciones porque ha bajado el nivel de satisfacción con el profesorado/ asignatura y la tasa de matriculación.

El número de plazas, excede la oferta a la demanda, conviene realizar un ajuste.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El criterio 2 sobre la información y transparencia presente en el grado se alcanza parcialmente ya que la universidad presenta un volcado de información adecuado mediante la publicación de documentación oficial de verificaciones y seguimiento, aunque a veces insuficiente en cuanto a temáticas específicas. Los criterios de transparencia deben verse reforzados con la publicación de documentación mas completa, como tasas, indicadores, resultados de encuestas, normativas y guías sobre TFG, etc. La evaluación se alcanza parcialmente a través del análisis de las directrices siguientes:

2.1-La página web del título presenta información básica adecuada y actualizada sobre el título pero no presenta información más específica adaptada, programas de apoyo a estudiantes, movilidad, más allá de la web con instrucciones generales y archivos descargables de la universidad. Las guías docentes publicadas presentan información general diferente a la proporcionada en las guías docentes presentes en el aula virtual a la que tienen acceso los alumnos, en las que aparecen las rúbrica usados en las evaluaciones con cierto uso subjetivo que elimina el carácter sistemático de las rubricas en los elementos de evaluación.

No se encuentran publicados los principales resultados del título de manera desarrollada, ya que solo se aporta una tabla resumida de resultados e indicadores. Además, no se ofrece información sobre los recursos de aprendizaje disponibles ya que solo se incluyen enlaces a orientador virtual y soporte, sin especificar las herramientas a utilizar. Tras las entrevistas se ha corroborado la utilización de herramientas de grabación de voz, usos software de traducción con licencias proporcionadas por la universidad.

Los centros de realización de las prácticas están publicados en la web pero no se precisan las características de los mismos así como los perfiles que estas entidades solicitan ni reflejan las fechas en las que este vinculo con la VIU se hace efectivo.

Las tasas calculadas presentes en la tabla 5 de evidencias presentan dudas acerca del método de calculo, ya que el grado se implanta en 2015 y ese mismo curso académico y el siguiente presentan tasas de graduación de 25,83 % y 12,39% sin haber podido cursar los 4 años del grado. Por otra parte, la tasa de abandono provisional tiene en su causa, tras las entrevistas, motivos personales, económicos y del poco equilibrio entre el esfuerzo realizado por el alumnos y el tiempo disponible.

2.2-La página web ofrece información que puede resultar de utilidad para el futuro estudiante pero no es completa para los estudiantes ya matriculados u otros colectivos que quieran acceder a información más específica para el desarrollo de sus actividades diarias.

Tampoco se especifica si la profesión está regulada más allá de indicar las salidas profesionales. Existe facilidad en el acceso a normativas y textos descargables a partir de la web de la universidad redirigida por la web específica, no pudiendo encontrar información descargable sobre la reclamación de calificaciones.

2.3- En cuanto al desarrollo del TFG, no se indica información en la propia web, sino que se remite a documentación descargable en la web general de la universidad. Los criterios de presentación y la defensa no se encuentran disponibles, y toda la información existente se localiza en el reglamento TFT de la normativa de la VIU.

Se desconocen los plazos de la publicación o actualización de al información en la web, siendo importante su comprobación en la entrevista de cara a ser útil y fiable su acceso para los alumnos de nuevo ingreso.

Toda la información del TFG, tras las entrevistas, ha quedado patente que se transmite a los alumnos a través de las plataformas de trabajo en el segundo cuatrimestre del último curso. Hasta ese momento desconocen completamente las características formales y metodológicas del trabajo. Es destacable que este trabajo no se permite realizarlo en otro par. De idiomas que no sea inglés y español, lo que supone una desventaja hacia aquellos alumnos con especialización en la lengua C francés.

Se valora positivamente la información en la web sobre el reconocimiento de créditos.

La información sobre los profesores que imparten docencia es intuitiva y dinámica, se incluye su foto. La información sobre las asignaturas se puede consultar desde la web. La información sobre becas y ayudas es completa.

La información sobre los procesos de seguimiento y ReAcreditación, así como las tasas del título se encuentran disponibles en la web del Grado.

Se valoran positivamente las acciones de mejora de la VIU en este apartado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los enlaces a las memorias del título, a los informes de seguimiento, así como el enlace al RUCT son públicos y funcionan dentro de la web.

La Universidad cuenta con varias certificaciones dentro del SGIC: El diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad según Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); la ISO 9001:2015 y recientemente el ServiCert, certificado concedido por parte SGS. El manual del SGIC recoge el plan de encuestas de los colectivos de interés, el estudio de resultados y las acciones de mejora derivadas de los sistemas de evaluación. Existe un PDF público en la web del título que informa de la composición de la Comisión Académica. Se recomienda incluir los nombres y apellidos y un método de contacto (e-mail) de los mismos.

Existe una evidencia que recoge los resúmenes de las reuniones de la comisión académica. Se han celebrado 3 hasta la fecha, la última en julio de 2020. Se adjuntan las actas de dichas reuniones, quiénes asisten o no. Se recomienda que sean firmadas, al menos, por el secretario. En el acta de la última reunión no se especifica si asisten o no.

Las felicitaciones y quejas se reciben y canalizan a través del cauce oficial y se tratan también en la Comisión Académica, así como los casos de plagio.

Se han encontrado evidencias de la elaboración del informe anual, del plan de mejoras elaborado como consecuencia del análisis anual del título, que lleva a cabo la Comisión Académica, donde están representados los principales grupos de interés. Es del curso 19-20. Esta era una de las mejoras que señalaba el informe de seguimiento de la AVAP, cumpliéndose. Los objetivos plasmados en las acciones de mejora son medibles y cuantificables.

Los porcentajes de participación de las encuestas de satisfacción deben mejorarse. Los porcentajes de los alumnos son muy bajos. Por contra, se valora positivamente la tasa de respuesta del profesorado, de más de un 70%.

Pese a que en el anterior informe de seguimiento de la AVAP ya se pidió, de obligado cumplimiento, la canalización de encuestas al PAS, estas siguen sin hacerse. En 2016 se realizó una encuesta cualitativa al PAS pero todavía no hay un formalismo creado. Estas encuestas deberían ser anuales. En la visita, se informó al comité de que en 2019 se había incorporado a la universidad un Director de RRHH que se encargaría de desplegar esta política de medición de la satisfacción del PAS, pero todavía no hay acciones realizadas. La directora de Calidad afirma que se espera que despliegue la estrategia a lo largo de este 2021.

No hay encuestas de satisfacción de empleadores, deben incorporarse, pese a que en la visita, este colectivo (solo asistió un empleador y del otro se recibió un e-mail al tener problemas de conexión) afirmó que sí rellenaban encuestas de satisfacción. Tampoco de egresados, hasta el 2021-2022 no se incluirán.

Hay procedimientos implantados para la canalización de las quejas y sugerencias, y en las evidencias aportadas se detalla su resolución.

Los alumnos y egresados dejaron constancia en las reuniones que no se les informaba de los resultados de las encuestas de satisfacción. Se recomienda realizar esfuerzos para informar de dichos resultados a todos los colectivos de interés, potenciando así la cultura de calidad.

Las actas de los claustros del Grado deben ir firmadas. En ellas, se detalla análisis DAFO constante del Grado en Traducción e Interpretación, pese a que todavía no se vislumbran los efectos positivos de la aplicación de medidas propuestas para frenar, por ejemplo, la tasa de abandono o potenciar la matriculación.

El 100% de los profesores participaron en el DOCENTIA del curso 19-20, con una mayoría de desempeño destacable.

Se valoran positivamente las acciones de mejora puestas en marcha por la VIU en este apartado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados en general son satisfactorios por parte de los docentes. Tienen un perfil adecuado (31 profesores participantes en el grado- 19 doctores-)

Se indica que se está mejorando la contratación pero persiste un número elevado de contratación parcial y convendría incentivar más la investigación. Hay cierto descontento por no participar en actividades de investigación y se indica que las conexiones técnicas con las cuentas de los alumnos es mejorable.

Sobre actividades de formación del profesorado, no constan actividades más allá del manejo de la plataforma.

Se recomienda incentivar la participación del profesorado en proyectos o actividades que permitan actualizar y estar al día de avances en la tecnología y la enseñanza online. En ese sentido convendría que se indicasen qué acciones se han llevado a cabo con motivo de la pandemia de la Covid 19.

Se recomienda un seguimiento mayor a los alumnos que no pueden asistir a clase.

Si bien se da información general, no se describe con detalle cómo se adquieren las competencias específicas relacionadas con Traducción e Interpretación. Se menciona incluir el idioma francés como lengua vehicular explícita de trabajos de fin de grado pero no se especifica si el nivel de los alumnos en la lengua es suficiente para llevar adelante el trabajo en dicha lengua.

Se valoran positivamente las acciones de mejora de la VIU en este apartado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en relación con el número de estudiantes matriculados.

La Universidad cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios, en su mayoría con titulación superior o

media universitaria, repartida entre los diferentes departamentos, que realiza las labores necesarias de apoyo para la correcta implantación y el desarrollo de los diferentes títulos oficiales que la Universidad lleva a cabo.

Convendría singularizar mas los recursos específicos del grado (número de revistas publicaciones online, etc.).

Cuenta con Departamentos dedicados a la gestión administrativa de las titulaciones, Departamento de Admisiones, Departamento de Relación con el Alumno, encargado del acompañamiento al estudiante realizando la labor de asesoramiento y orientación durante toda su trayectoria académica, coordinándose con la dirección de título.

Hay acciones de mejora en marcha como la incorporación de una bibliotecaria con la finalidad de ayudar a los usuarios a buscar información sobre un tema o resolver cualquier duda sobre el uso de los recursos y servicios que ofrece la biblioteca.

Hay también proyectos de innovación en marcha para la actualización y mantenimiento del campus virtual (como "Campus Revolution"o Campus mobile). Se comenta la incorporación de la herramienta de encuestas BLUE, de la empresa Explorance, especializada en el ámbito educativo y especialmente en el universitario, pero no hay evidencias aun de su uso. En la audiencia publica se indica que hay un grupo de investigación en marcha .

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación que se aplican en cada asignatura se describen en las guías docentes publicadas, aunque se observan ciertas deficiencias o aspectos que convendría mejorar.

Se recomienda aportar evidencias o ser mas explícitos en cuando a la adquisición de competencias en asignaturas específicas como son TFG, que se da información general, pero no se describe con detalle cómo se adquieren las competencias específicas relacionadas con Traducción e Interpretación, en que lengua se realiza, si hay un listado previo de temas, etc. La tasa de abandono o de no presentación del TFG es bastante alta, lo cual incidirá en la tasa de graduación cuyos porcentajes dados no se entienden bien considerando que el título se aprobó en 2015.

El tipo de actividades formativas implantadas (clases expositivas o teóricas, clases prácticas, tutorías y trabajo autónomo) son acordes con el título y se explica en las guías. Convendría aportar mas datos para comprobar su eficacia y su puesta en la plataforma de trabajo, plazos, evaluación, ... temas sobre los que conviene mejorar aportando evidencias.

Igualmente ocurre con la coordinación de criterios de evaluación en las asignaturas compartidas. Hay comentarios sobre plagio y uso de herramientas de reconocimiento facial pero convendría reforzar este aspecto siendo un curso online y considerando los avances en esta modalidad de enseñanza.

Se detalla el porcentaje de evaluación: 60% nota media portfolio y 40% examen final pero no se detalla o se adjuntan rubricas. Se indica que se suprime la autoevaluación aplicada en las últimas ediciones, pero en el apartado del profesorado, y ya en el informe de 2019, se pedía una mayor coordinación entre profesores y asignaturas. Hay quejas alumnos sobre falta de corrección de actividades con tiempo para tener feedback.

Ha bajado el nivel de satisfacción general profesor /asignatura y ha bajado también la tasa de matriculación. No hay evidencias de que se haya llevado a cabo.

Se utiliza como herramienta de reconocimiento SMOWL como herramienta clave para prevenir el fraude en el proceso evaluativo. Ante caso detectados, no se dan ejemplos de informe o de si también se utilizan otras herramientas para controlar en el plagio escrito en el TFG por ejemplo.

En cuanto a las tasas de satisfacción del alumno y del profesorado son algo fluctuantes, y con poca participación. Ha bajado el

nivel de satisfacción profesor/asignatura y también la tasa de matriculación.

Se mencionan acciones de mejora para el curso 2020/2021 como una serie de conferencia sobre la deontología y ética profesional del traductor o potenciar la evaluación de las competencias orales de los estudiantes con las pruebas orales tanto en las asignaturas de idioma inglés como de idioma francés, Acciones importantes para mejorar la tasa de rendimiento pero sin olvidar otros temas ya mencionados y también importantes que nos se han resuelto desde 2019.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se valora positivamente la preparación específica en la asignatura "Traducción Asistida por Ordenador", que permite al estudiante acreditar los conocimientos necesarios de manejo del software SDL Trados y así prepararse para superar el examen oficial nivel 1 SDL y utilizar como experto el uso de herramientas informáticas de apoyo a la traducción.

Se recomienda que el PDF disponible en la web con las empresas donde el alumno puede realizar sus prácticas se feche cada curso. Así, se transmitirá que está actualizado.

La tasa de rendimiento es del 73,38%, por tanto casi tres puntos mayor a la tasa del curso anterior 2017- 18 (70,72%). En 2018-19, el número de estudiantes aumenta en 10 con respecto al curso anterior (110), aunque la tasa de matriculación disminuye con respecto al 2017-18, de 55,56 a 40,74%.

La tasa de eficiencia es muy alta, 99,85%, por tanto, muy superior a la establecida en la memoria de verificación (75%). La tasa de inserción laboral se deberá evaluar en futuros procesos de ReAcreditación, ya que todavía no está disponible de la primera promoción que se graduó.

La tasa de abandono sigue muy alta, supera el 40% en varios años consecutivos. Pese a que dicen tener acciones de mejora previstas para reducirlo, estas parece que no resultan suficientes, ya que la establecida en la memoria de verificación es del 30%.

La tasa de graduación tampoco parece estar cumpliéndose. Del 50% previsto en el verifica, se aportan datos del 25,33% en el curso 15-16 y de 12,39% en el curso 17-18.

Es preocupante que la tasa de matriculación haya ido cayendo en estos años. Del 83,33% del primer curso, el 15-16, al 31,85% del curso 19-20 hay una bajada significativa. Ofertan 270 plazas. En el autoinforme justifican el descenso en la tasa de cobertura de matrícula al incremento progresivo del número de plazas de nuevo ingreso del título, aprobado por ANECA en 2018.

Durante la visita, se detallan las medidas que se han incorporado para prevenir el abandono (figura del tutor-orientador personal que hace seguimiento del alumno) y aumentar la matrícula (refuerzo de comerciales, expansión por Latino América y adaptación idiomática de la web). También se encuentra en proceso de verificación un Máster con el que esperan dar continuidad en sus estudios a los estudiantes.

Se deben realizar notables esfuerzos por aumentar los convenios ERASMUS, ya que solo cuentan con uno activo (Universidad de Lieja, Bélgica) y para un Grado como este, resulta vital esta experiencia.

Se recomienda que en la evidencia de TFG's vengán incorporados los títulos de los trabajos, para realizar una evaluación del criterio más completo.

Se deben incluir encuestas de satisfacción de empleadores y de PAS, tal y como ya recomendaba el informe de seguimiento de la AVAP.

Tras la reunión con estudiantes y egresados, resulta de vital importancia realizar esfuerzos con la asignatura de Francés, ya que hay una opinión unánime en que no salen con el nivel necesario para realizar labores de traducción e interpretación en este idioma. Además, tampoco se oferta una tercera lengua con la que diferenciarse en el mercado laboral.

No existen grupos de apoyo y refuerzo del idioma Francés, los alumnos y egresados explican que, si se quiere salir con un nivel avanzado, tienen que buscar clases particulares por su cuenta, y estos dos colectivos echan en falta asignaturas de cultura francesa, como sí existe en el idioma Inglés.

En definitiva, los indicadores de rendimiento y satisfacción se alcanzan parcialmente. Pese a que la tasa de rendimiento y de eficiencia sí que superan a las establecidas en el Verifica, la tasa de abandono es mayor con el paso de los cursos y la de matriculación decrece año a año, lo que hace pensar que las medidas tomadas por la universidad no resultan suficientes.

No existen encuestas de PAS, las de empleadores no están públicas y el informe de inserción laboral de los egresados no se puede valorar todavía. Se insta a hacer esfuerzos para mejorar el nivel de Francés, ya que alumnos y egresados manifiestan no salir con un nivel suficiente como para dedicarse a la labor de traducción e interpretación de dicho idioma.

Al no ofertar tampoco una tercera lengua, las oportunidades de inserción laboral quedan prácticamente encasilladas a labores de traducción e interpretación del idioma Inglés.

Se valoran positivamente las acciones de mejora propuestas por la VIU en este apartado

En Valencia, a 31 de mayo de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
